

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 23853** *ORDEN de 8 de agosto de 1983 por la que se nombra funcionario de la Carrera de Interpretación de Lenguas a don Joaquín García-Mauriño y Riesgo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal examinador de la oposición convocada para proveer una plaza vacante de funcionario de la Carrera de Interpretación de Lenguas, por Orden de 14 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), he tenido a bien nombrar funcionario de la Carrera de Interpretación de Lenguas, en la plaza correspondiente al idioma sueco, a don Joaquín García-Mauriño y Riesgo, número de Registro de Personal A02AE14, fecha de nacimiento 22 de julio de 1930.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de agosto de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 23854** *REAL DECRETO 2330/1983, de 31 de agosto, por el que se nombra Jefe de Artillería del Ejército al General de División del Ejército don José Pontijas de Diego.*

Vengo en nombrar Jefe de Artillería del Ejército, al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don José Pontijas de Diego, cesando en la situación de disponible forzoso. Dado en Palma de Mallorca a 31 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 23855** *REAL DECRETO 2331/1983, de 2 de septiembre, por el que se dispone que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo B, don Emiliano Barañano Martínez pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, modificado por Orden ministerial 6/1981, de 15 de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica 9/1980, de 6 de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo B, don Emiliano Barañano Martínez, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 118 del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 23856** *ORDEN 360/90025/1983, de 31 de agosto, por la que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar al General de Brigada de Artillería don Elías Gallardo Ruano.*

Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar al General de Brigada de Artillería, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Elías Gallardo Ruano, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Madrid, 31 de agosto de 1983.

SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 23857** *ORDEN de 23 de julio de 1983 por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión (Gestión Aduanera), convocado por resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de 23 de mayo de 1983.*

Ilmo. Sr.: Por resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de fecha 23 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio) fue convocado concurso de traslados entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública (especialidad de Gestión Aduanera), con el fin de cubrir determinadas plazas vacantes, correspondientes a la citada especialidad del mencionado Cuerpo, en Servicios Territoriales de Aduanas e Impuestos Especiales.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, previo informe de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1978, sobre previsión de vacantes de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, tiene a bien disponer:

Primero.—1. Reingresar en el servicio activo, procedentes de la situación administrativa de excedencia voluntaria, a doña María del Rosario Rivero Aliseda (A25HA3230) y a don Juan Antonio Sánchez Pastor (A25HA2772).

2. La Resolución del mencionado concurso de traslados, destinando a los funcionarios que se expresan en la adjunta relación a los puestos de trabajo que en la misma se indican.

Segundo.—Los funcionarios afectados por el presente concurso dispondrán del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha del cese en la unidad donde actualmente vengán prestando sus servicios.

El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia del concurso se producirá en el plazo de tres días, que se contará a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

No obstante lo anterior y de acuerdo con la norma duodécima del concurso, por necesidades del servicio y a juicio de la Unidad en la que ahora se hallan destinados, podrá demostrarse el citado cese durante un período no superior a seis meses, dándose cuenta de esta retención a la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Tercero.—Caso de disconformidad con lo resuelto en la presente Orden, los concursantes interesados podrán interponer recurso de reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, en cuyo caso los destinos adjudicados tendrán carácter provisional, a resultas de la decisión que proceda en derecho.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de julio de 1983.—P. D., el Subsecretario José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.